



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

- 3 7 5

RESOLUCION No. DE

"Por la cual se apertura el proceso de Selección Abreviada de menor cuantía SSM-SAS-002 DE 2026"

- 9 SEP 2026

EL SECRETARIO DE SALUD DEL META.

En uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas por las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, y sus Decretos Reglamentarios, facultado para contratar de conformidad con el Decreto 275 del 22 de Mayo de 2.020, y

CONSIDERANDO:

1. Que la Gerencia de promoción y prevención, elaboró en fecha 23 de julio de 2026, el estudio previo para la selección del contratista que ejecute el contrato cuyo objeto es: **REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE FACTORES DE RIESGO BIOLÓGICO DEL AMBIENTE, MEDIANTE LA VACUNACIÓN DE PERROS Y GATOS EN LOS 26 MUNICIPIOS CATEGORÍA 4,5 Y 6 DEL DEPARTAMENTO DEL META,** para lo cual se dispuso un Presupuesto Oficial que asciende a la suma de **SETECIENTOS CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS (\$740.668.614.00)MCTE**
2. Que la selección del contratista se realizara mediante modalidad de **Selección Abreviada de menor cuantía en salud** según lo dispuesto en el artículo 2 numeral 1, literal A de la Ley 1150 de 2007, reglamentado en el Decreto Nacional 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.2.21.
3. Que el Proyecto de pliego de condiciones, y los documentos previos fueron publicados en el portal del SECOP II desde el día 28 de agosto de 2026, y por mas de cinco (5) días hábiles, con el objeto de dar a conocer la necesidad de la entidad contratante y recibir observaciones por parte de los oferentes, termino dentro del cual se realizó respuesta a las observaciones recibidas.
4. Que el día 09 de septiembre de 2026, se publicará el pliego de condiciones definitivo y se dará apertura al proceso para la convocatoria **SSM-SAS-002- 2026.**
5. Que existen los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestales los cuales respaldan el proceso de selección:
6. Que el presente proceso por su cuantía superior a lo 125.000 dólares, no sea sujeto a limitación a MiPymes, pese a mediar solicitudes para la misma, la cual no se acoge, en armonía a lo argumentado.
7. Que el pliego de condiciones, estudios previos y demás documentos se hacen públicos mediante publicación de archivo pdf en la página del SECOP 2 www.colombiacompra.gov.co, en el mismo vinculo en el que se encuentra publicado el proyecto de pliegos, donde además podrá ser obtenido de manera gratuita por los interesados descargando el archivo correspondiente.



Carrera 37 No 41 - 80 Barzal Alto/ Secretaría de salud del Meta
661 05 44 - 662 01 40 / Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

- 3 / 5

RESOLUCION No.

DE

- 9 SEP 2026

"Por la cual se apertura el proceso de Selección Abreviada de menor cuantía
SSM-SAS-002 DE 2026"

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Ordenar la apertura de la Selección Abreviada de menor cuantía en salud **SSM-SAS-002-2026**, cuyo objeto es **"REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE FACTORES DE RIESGO BIOLÓGICO DEL AMBIENTE, MEDIANTE LA VACUNACIÓN DE PERROS Y GATOS EN LOS 26 MUNICIPIOS CATEGORÍA 4,5 Y 6 DEL DEPARTAMENTO DEL META,** para lo cual se dispuso un Presupuesto Oficial que asciende a la suma de **SETECIENTOS CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS (\$740.668.614.00)MCTE**

ARTÍCULO SEGUNDO. - cronología de la Selección abreviada es CONFORME LO SEÑALADO EN E CRONOGRAMA DEL SECOP II -

<https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniqueIdentifier=CO1.BDOS.10758591&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerDossierWorkspace%2fIndex%3fcreateDateFrom%3d08%2f03%2f2026+21%3a19%3a55%26createDateTo%3d08%2f09%2f2026+21%3a19%3a55%26filteringState%3d1%26sortingState%3dLastModifiedDESC%26showAdvancedSearch%3dFalse%26showAdvancedSearchFields%3dFalse%26folderCode%3dALL%26selectedDossier%3dCO1.BDOS.10758591%26selectedRequest%3dCO1.REQ.10942390%26&prevCtxLbl=Procesos+de+la+Entidad+Estatat>

Para el presente proceso de convocatoria pública, se aplicará lo establecido en el régimen de contratación pública, decretos reglamentarios y lo estipulado en Colombia compra eficiente. No obstante, lo anterior para efectos del cronograma del proceso se tendrá en cuenta única y exclusivamente el registrado en la plataforma del secop II, por lo que los interesados en participar en la convocatoria deberán ajustarse a las fechas establecidas en el portal. APERTURA -PLIEGOS DEFINITIVOS

ARTÍCULO TERCERO. - Nombrar el COMITÉ EVALUADOR para la convocatoria Pública **SSM-SAS-002-2026**, el cual estará conformado por las personas que se enuncian a continuación: el abogado JOSE LEANDRO ORTIZ SEVILLA, quien hará la verificación jurídica y Jefe de Comité, acompañado de Elizabeth Quevedo monoz, quien hará la verificación Técnica y, Económica y la Financiera por parte de Sandra patricia ruiz, o por quien designe el jefe del Comité.

ARTICULO CUARTO: -El Departamento del Meta, a través de la Secretaría de Salud convoca a las Veedurías y ciudadanía en general a ejercer el control social al proceso contractual que se



Carrera 37 No 41 - 80 Barzal Alto/ Secretaría de salud del Meta
661 05 44 - 662 01 40 / Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co



- 9 SEP 2026

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

RESOLUCION No. - 375 DE

"Por la cual se apertura el proceso de Selección Abreviada de menor cuantía
SSM-SAS-002 DE 2026"

adelanta, mediante la presente resolución que hace las veces de aviso de conformidad con el
Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.2.1.5. Numeral 5.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Villavicencio, capital del departamento del Meta, - 9 SEP 2026

ANA ZENIT ARGOTE PEREZ
Secretaria de Salud del Meta

Proyecto: José Leandro Ortiz Sevilla
Asesor jurídico EXT /CPS- Oficina Contratación SSM.

Reviso Yovir Alberto Monroy Palacio
Asesor jurídico especializado



Carrera 37 No 41 - 80 Barzal Alto/ Secretaría de salud del Meta
661 05 44 - 662 01 40 / Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co